

to el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Sirva la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal, por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en paradero desconocido.

Novena.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta o no poderse celebrar por otro motivo, lo sería el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bienes objeto de subasta

Lote primero: Casa habitación, sita en la calle de La Trinidad, señalada con el número 48, de Aspe (Alicante). Linda: Derecha, entrando, don Antonio Pavia Cremades; izquierda, doña Carmen Cremades López, y espalda, doña María Dolores Pérez.

Tiene una superficie de 147 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda (Alicante) al tomo 1.284, libro 331 de Aspe, folio 164, finca número 4.110.

Valorada, a efectos de subasta, en 4.450.000 pesetas.

Lote segundo: Vivienda de renta limitada subvencionada, del tercer piso, derecha, de la casa número 11 de la calle Presidente Kennedy, en Aspe (Alicante).

Ocupa una superficie de 57 metros 79 decímetros cuadrados, y consta de comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo (con váter, lavabo y ducha), vestíbulo y galería con lavadero.

Linda, llegando de la escalera: Derecha, don Francisco Galinsoga Gil y doña María Vicedo Benavente; izquierda, calle Presidente Kennedy, y espalda, casa número 9 de la misma calle.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Novelda (Alicante) al libro 252 de Aspe, folio 246, finca número 16.991.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.950.000 pesetas.

Dado en Novelda a 13 de mayo de 1998.—El Secretario, Tomás Mingot Cortés.—28.966.

NOVELDA

Edicto

Doña Rosa María Gutiérrez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 36/1997, se siguen autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador señor Rico Pérez, en nombre y representación de «Central de Leasing, Sociedad Anónima» (Lico Leasing), contra don José Prieto Berenguer y don Roberto Prieto Berenguer, en los que se ha acordado sacar a venta en subasta pública, por primera vez, los bienes que al final se relacionan.

La subasta se celebrará el día 15 de octubre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 0108, calle Emilio Castelar, de esta ciudad, clave 18), una cantidad igual al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado en la subasta, y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la oficina Civil, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábado.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se señala para la celebración de la segunda el día 11 de noviembre de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y si tampoco en ella hubiere postura admisible, se acuerda para la celebración de la tercera el día 9 de diciembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bienes objeto de subasta

1. Número 4: Vivienda planta primera, tipo B, derecha, entrando por el rellano de la escalera del portal señalado con el número 21, del parque Doctor Calatayud, del término de Aspe (Alicante); ocupa una superficie útil de 90,92 metros cuadrados, compuesta de vestíbulo, comedor, cocina, tres dormitorios, aseo y terraza. Linda: Derecha, entrando al edificio, con escalera y su rellano, vivienda izquierda de la misma planta y patio del edificio; izquierda, finca de don Luis Calpena Caparrós; espalda, edificio de la mercantil «Construcciones Aspis, Sociedad Limitada», y frente, parque Doctor Calatayud. La finca se halla registrada y fue inscrita la hipoteca en el tomo 1.349, libro 346 de Aspe, folio 107, finca 24.294, siendo la segunda inscripción, en el Registro de la Propiedad de Novelda.

Tipo: 7.845.883 pesetas.

2. Número 5: Vivienda planta primera, tipo C, izquierda, entrando por el rellano de la escalera del portal señalado con el número 21 del parque Doctor Calatayud, del término de Aspe (Alicante); ocupa una superficie útil de 76,03 metros cuadrados, compuesta de vestíbulo, cocina, comedor, tres dormitorios, despensa, aseo, solana y terraza. Linda: Derecha, entrando al edificio, con tipo D de la misma planta y portal, señalado con el número 20, y hueco de escalera de dicho portal; izquierda, vivienda tipo B de la misma planta y portal, y escalera y su rellano del mismo; espalda, vuelo del patio del edificio, y frente, parque Doctor Calatayud. La finca se halla inscrita y fue registrada la hipoteca al tomo 1.349, libro 346 de Aspe, folio 109, finca 24.296, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Novelda.

Tipo: 7.845.882 pesetas.

3. Número 11: Vivienda planta cuarta, tipo C, izquierda, entrando por el rellano de la escalera del portal señalado con el número 21 del parque Doctor Calatayud, del término de Aspe (Alicante); ocupa una superficie útil de 76,03 metros cuadrados, compuesta de vestíbulo, cocina, comedor, tres dormitorios, despensa, aseo, solana y terraza. Linda: Derecha, entrando al edificio, con tipo D de la misma planta del portal, señalado con el número 20, y hueco de escalera de dicho portal; izquierda, vivienda tipo B de la misma planta y portal, y escalera y su rellano del mismo; espalda, vuelo del patio del edificio, y frente, parque Doctor Calatayud. La finca se halla inscrita y fue registrada la hipoteca al tomo 1.349, libro 346 de Aspe, folio 121, finca 24.308, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Novelda.

Tipo: 7.845.882 pesetas.

Dado en Novelda a 18 de mayo de 1998.—La Juez, Rosa María Gutiérrez Fernández.—La Secretaria.—28.969.

ORGAZ

Edicto

Doña María Esther Arranz Cuesta, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orgaz (Toledo),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 76/1995, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora de los Tribunales doña María Isabel García Cano García, contra don Luis García Canadilla y doña Eufrosia Canadilla Mariblanca, y por medio del presente edicto se sacan a la venta, en primera, segunda y tercera públicas subastas, en término de veinte días, los bienes que al final se dirán.

Servirá de tipo para la primera subasta la propia tasación; para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo a la primera, y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del avalúo, y el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros solamente el ejecutante.

Segundo.—Los posibles licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Sonseca (Toledo), cuenta corriente número 43.01, si desean intervenir en la subasta, el 20 por 100 efectivo del importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orgaz (Toledo), sito en calle Beato Pedro Ruiz de los Paños, número 5. Por lo que se refiere a la primera, el día 28 de julio de 1998; para la segunda, el día 22 de septiembre de 1998, y para la tercera, el día 20 de octubre de 1998, todas ellas a las diez horas.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de haber hecho la consignación en el lugar destinado al efecto.

Quinto.—Que no existen títulos de propiedad, quedando a cargo del rematante suplir su falta, practicando las diligencias necesarias para la inscripción en el Registro.

Sexto.—Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su actuación el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda tipo B1, en planta segunda, segundo bloque, mano izquierda, del edificio en la calle Ruiz de Alda, 22, de Madridejos, con fachada al Callejón del Parto, de 119,05 metros cuadrados construidos y 96,95 metros cuadrados útiles. Inscrita al tomo 762, libro 246, folio 138, finca 30.654, del Registro de la Propiedad de Madridejos.

Valorada en 9.226.375 pesetas.

2. Mitad en nuda propiedad de la casa, en calle Ramón y Cajal, 18, de Madridejos, de 140 metros cuadrados. Finca registral número 7.306 del Registro de la Propiedad de Madridejos.

Valorada en 10.850.000 pesetas, aunque el tipo para la subasta será de 5.425.000 pesetas.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas, publicándose en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Juzgado de Paz y Ayuntamiento de Madridejos, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Orgaz a 4 de mayo de 1998.—La Juez, María Esther Arranz Cuesta.—El Secretario, Justino Gonzalo Corchero Martín.—28.974.